

ANEXO I

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Cuadro resumen de características

NÚMERO DE EXPEDIENTE: S.015/10

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

A.OBJETO DEL CONTRATO: Este contrato tiene por objeto la adquisición de:

SISTEMA PARA FABRICACIÓN DE PLACAS DE CIRCUITOS IMPRESOS Y MONTAJE DE COMPONENTES:

ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES.- DEP. I. ELÉCTRICA. E. y AUTOMÁTICA cuyas características se especifican en el pliego de Prescripciones Técnicas

División por lotes : SI (X); NO ()

(En caso afirmativo número y denominación de los lotes)

LOTE Nº 1.- EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE PROTOTIPOS Y PEQUEÑAS SERIES DE PLACAS DE CIRCUITOS IMPRESOS (PCB)

LOTE Nº 2.- EQUIPO DE SOLDADURA/ DESOLDADURA DE COMPONENTES EN PLACAS DE CIRCUITOS IMPRESOS (PCB)

Los licitantes podrán presentar ofertas a un solo lote o a ambos debiendo hacer constar estas circunstancias en los sobres que contienen la oferta, la documentación administrativa y la documentación técnica para la contratación

CÓDIGO CPV :32131000-0

B. PRECIO DE LICITACIÓN: Cuantía.

LOTE NUM 1	Importe SIN I.V.A.:	75.089,07 €
	Importe I.V.A.: 16%	12.014,25 €
	Importe TOTAL	87.103,32 €

LOTE NUM 2.	Importe SIN IVA:	50.169,93 €
	Importe IVA 16 %	8.027,19 €
	Importe TOTAL.	58.197,12 €

Aplicación Presupuestaria: 1873FA Y 180122 541A 621.08 FEDER

Anualidades

2010

Aplicación Presupuestaria: 1801FA Y 18.01.22 541A
621.08

200... Aplicación Presupuestaria:

200... Aplicación Presupuestaria:

Tramitación del Expediente: Normal (x); Anticipada ()

Las ofertas deberán ser hechas:

- Por la totalidad del suministro: ()
- Por la totalidad de algunos bienes: ()
- Por lotes según el siguiente detalle: (X)

Nº de Lote: 1.-

Valor de Lote: 87.103,32 €

Nº de Lote: 2:

Valor de Lote: 58.197,12 €

C. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento: Abierto (X); Restringido (); Negociado ()

Tramitación: Ordinaria (X); Urgente ().

Criterios de Adjudicación:

Número	Descripción del criterio	Ponderación:
1	<p><u>Proposición Económica:</u> Se otorgará la máxima puntuación a la proposición económica más baja, puntuándose el resto de manera proporcional a la misma.</p> <p style="text-align: right;">Precio oferta mas baja * 50</p> <p>Puntuación " X" = $\frac{\text{Precio Oferta " x" }}{\text{Precio oferta mas baja * 50}}$</p>	50 %
2	<p><u>Características Técnicas material ofertado y mejoras:</u> Se otorgará la máxima puntuación a la empresa que presente la mejor oferta en cuanto a características técnicas del material y mejoras, puntuándose las demás ofertas en relación a la misma.</p>	40 %
3	<p><u>Incremento del plazo de garantía:</u> Se otorgará la máxima puntuación a la empresa que oferte un mayor incremento del plazo de garantía, puntuándose el resto de manera proporcional.</p> <p style="text-align: right;">A oferta * 10</p> <p>Puntuación " A" = $\frac{\text{Mayor " A" }}{\text{A oferta * 10}}$</p>	10 %

Cuantificable de forma automática: Criterios 1 y 3. Se incluirá en el sobre 3

Cuantificable de forma automática: Criterios 1 y 3. Se incluirá en el sobre 3

No cuantificable de forma automática: criterio 2: Se incluirá en el sobre 2

Plazo de presentación de proposiciones:

Plazo: 15 día naturales contados a partir del siguiente al de publicación en el Diario Oficial de Extremadura..

Hora de finalización de recepción de ofertas: 14,30 horas

Admisión de variantes o mejoras : SI (____); NO (X)

D. RÉGIMEN DE PAGOS

Pago único: SI

Pagos Parciales: NO

Entrega de otros bienes de la misma clase como pago de parte del precio: NO

E. REVISIÓN DE PRECIOS

Procede: SI (____); NO (x)

Fórmula de revisión de precios: ---

F. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

Solvencia económica y financiera: Mediante cualquiera de los medios recogidos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Solvencia técnica: Mediante cualquiera de los medios recogidos en el artículo 66 de la Ley de Contratos del Sector Público.

G. MESA DE CONTRATACIÓN

Componentes:

Presidente:

Sr.D. Agustín García García.- Vicerrector de Planificación Económica.

Secretario:

Sr. D. Cayetano Gil Benedito.- Jefe de la Sección de Contratación y Compras.

Vocales:

Sr. D. Francisco Javier Blanco Nevado.- Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio

Un representante del Servicio de Control Interno

Un representante del Gabinete Jurídico

Constitución de Mesa de Contratación si se trata de Procedimiento Negociado: ---

H. GARANTÍAS

Provisional: 3% del presupuesto del contrato.excluido iva Lote núm 1 (2.252,67 €)

Lote núm 2 (1.505,97 €)



Q. PENALIDADES

Artículo 196 de la Ley de Contratos del Sector Público.

R. CAUSAS ESPECIALES DE CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN

S. CAUSAS ESPECIALES DE RESOLUCIÓN

T. OTRAS ESPECIFICACIONES

U. TELÉFONO, FAX Y PERSONA DE CONTACTO PARA REALIZAR CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN

Teléfono: 924 28 93 29

Fax: 924 27 32 60

Personal de la Sección de Contratación y Patrimonio de la Universidad de Extremadura.

La documentación relativa al expediente puede ser descargada desde la Página Web:
<http://www.unex.es/empresas/contrataciones/>

Badajoz, 22 de MARZO de 2010
EL RECTOR



F/ Juan Francisco Duque Carrillo